

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OCEANBLUE C. LTDA. CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2018.

En la ciudad de Machala, a las once horas del día Lunes diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa, los socios de la Compañía OCEANBLUE C. LTDA., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Socios al amparo de lo prescrito en el art 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor KLEBER AUGUSTO ALVARADO PELAEZ y como Secretario la señora Gerente General MATILDE LUXELINA MENENDEZ CHALEN, quien pasa lista de los asistentes y constata que están presente los siguiente Socios: 1) EL señor KLEBER AUGUSTO ALVARADO PELAEZ, propietario de doscientos (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, que representan Doscientos dólares (\$200,00), equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social; 2) La señora MATILDE LUXELINA MENENDEZ CHALEN, propietario de doscientos (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan Doscientos dólares (\$200,00) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social; Constatando que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son Cuatrocientos dólares (\$400,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocimiento y Aprobación sobre el Informe del Gerente General referente al Ejercicio Económico 2017 Rectificadorio.**
- 2) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 Rectificadorio de la compañía.**
- 3) **Conocimiento y Aprobación sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017 Rectificadorio.**

El presidente de la Junta dispone que previa la instalación de la sesión, el secretario elabora una lista de asistencia. Una vez que el Secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró de la concurrencia del cien por ciento de los socios, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la Junta General Universal e iniciar con el orden del día:

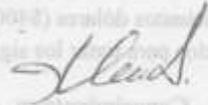
PUNTO UNO: 1) Conocimiento y Aprobación sobre el Informe del Gerente General referente al Ejercicio Económico 2017 Rectificadorio.- Toma la palabra el secretario de la Junta y Gerente General de la compañía, señora Matilde Menéndez Chalén, para hacer una explicación general del resultado plasmado en los Estados Financieros Rectificadorio 2017, el mismo que refleja una Utilidad del Ejercicio de US\$ 2.617,69 antes de la Participación de los trabajadores; acto seguido toma la palabra el socio señor Kleber Alvarado Pelaéz, quien manifiesta estar de acuerdo con los resultados presentados por la Gerencia, aprobando con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100%) del capital social pagado y presente por lo que se declara Aprobado por unanimidad de esta Junta General Universal de socios, y se da por concluido este punto; **PUNTO DOS: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 Rectificadorio de la compañía.**- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Matilde Menéndez Chalén, quien señala que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios correspondiente al ejercicio económico 2017, los cuales han sido puestos a consideración de los socios para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre este punto del orden del día, y los socios declaran conocer su contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros 2017

Rectificatorios; PUNTO TRES: 3) **Conocimiento y Aprobación sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017 Rectificatorio.**- En este punto del orden del día interviene el socio y presidente de la compañía señor Kleber Alvarado Pelaéz, quien pone en consideración de no efectivizar las utilidades correspondientes al ejercicio económico rectificatorio 2017 a favor de los socios, sino enviarlos a la cuenta de Utilidades Acumuladas, todos los asistentes expresaron su conformidad con la moción la misma que fue aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los socios originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones. El Presidente procede luego a clausurar la sesión siendo las doce horas treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia todos los socios presentes.-



Mirtide Menéndez Chalén
Gerente General - Secretaria - Socia



Kleber Alvarado Pelaéz
Presidente - Socio